

HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA

PLAN DOCENTE MIR

ESPECIALIDAD DE UROLOGÍA

Dr. José Vicente Armas Molina
Tutor de residentes

Fecha de realización – abril 2014

INDICE

Pag.

1. Recursos y Actividades del Servicio

1.1. Introducción.....	3
1.2. Recursos Humanos.....	5
1.3. Recursos Materiales.....	6
1.4. Medios Docentes.....	7
1.4.1. Biblioteca.....	7
1.5. Cartera de Servicio.....	8

2. Programa de la Especialidad

2.1. Desarrollo del Programa de Formación.....	9
2.2. Niveles de responsabilidad.....	9
2.3. Libro del Residente.....	10
2.4. Actividades asistenciales y rotaciones.....	11

3. Actividades Docentes

3.1 Sesiones del Servicio.....	16
3.2. Cursos Generales del Hospital.....	17
3.3. Congresos, Jornadas y Cursos.....	17
3.4. Formación en Investigación y Publicaciones.....	18

1. Recursos y actividades del Servicio

Introducción

El contenido de este documento, que se le entrega en el momento de su incorporación a esta unidad docente, ha sido redactado para que posea, de forma oficial, la información relevante del centro, del servicio y de todo lo que consideramos fundamental para un médico en periodo de formación que se incorpora a un servicio médico-quirúrgico como este; su lectura es imprescindible para entender las peculiaridades del centro hospitalario y de la unidad docente donde va a permanecer en los próximos años como residente.

El **Hospital Universitario Insular de Gran Canaria (HUIGC)**, es un centro sanitario inaugurado en 1971, y que en la actualidad forma parte de la red sanitaria pública del Servicio Canario de la Salud. Con el Hospital Materno Infantil de Canarias que se encuentra en la vecindad forma el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil.

El HUIGC tiene, en la actualidad, una capacidad de 600 camas. Le corresponde atender la población del área sur de la isla de Gran Canaria (alrededor de 400.000 habitantes) y además es hospital de referencia (tercer nivel) para la isla de Fuerteventura.

El Servicio de Urología está dotado y capacitado para estudiar, diagnosticar y tratar la totalidad de las patologías del aparato genitourinario del varón, del aparato urinario de la mujer y del retroperitoneo en ambos sexos; son excepcionales las derivaciones de pacientes a otros Servicios de referencia nacional.

Este Servicio tiene elaborados protocolos de actuación en:

- Hematuria
- Profilaxis antibiótica en Urología
- Litiasis urinaria
- Masas sólidas y quísticas renales
- Incontinencia de orina en la mujer
- Traumatismos urogenitales
- Hiperplasia prostática benigna
- Carcinoma renal
- Tumores de vías urinarias superiores
- Tumores vesicales superficiales
- Carcinoma vesical infiltrante
- Cáncer de próstata
- Tumores testiculares
- Cáncer de pene

Desde el año 2007, tras la obtención de la correspondiente autorización de la Dirección del Servicio Canario de la Salud, este Servicio realiza trasplantes renales, siendo el centro trasplantador de referencia para la provincia de Las Palmas.

El Servicio de Urología es el encargado del estudio y tratamiento de los varones infértiles evaluados en la Unidad de Reproducción Humana de la provincia de Las Palmas, que está ubicada en el Hospital Universitario Materno-Infantil.

El Hospital Universitario Insular de Gran Canaria tiene acreditación docente para la formación de M.I.R. desde junio de 1990. La formación de médicos residentes en el Servicio de Urología comenzó en el año 2006 tras obtenerse la Acreditación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia en el año 2005.

La capacidad docente del Servicio está establecida en un médico residente por año.

La Urología es una especialidad médico-quirúrgica no troncal, con un año de formación quirúrgica y cuatro años de formación específicamente urológica. La formación de los residentes se encuadra en un programa de tutorías directas y delegadas por parte de los facultativos del servicio de Urología y persigue la adquisición progresiva de niveles de responsabilidad mayor.

Los objetivos del programa de formación de Urología son conseguir un entrenamiento óptimo del médico en formación que lo capacite para cumplir, de forma responsable y competente sus funciones dentro del campo que corresponde a la especialidad en un ámbito hospitalario de tipología media, con la suficiente preparación para solucionar problemas urológicos electivos adecuados a su medio así como los problemas urológicos urgentes.

Otro aspecto importante del programa formativo es iniciar la formación complementaria en alguna de las áreas de la especialidad, de acuerdo con el interés del médico residente y las circunstancias propias del hospital.

Objetivos formativos también son la formación en bioética, metodología de investigación y varios aspectos complementarios que permitan que la atención del paciente y de su entorno próximo sea de buena calidad.

Los informes existentes sobre las necesidades de formación de especialistas en Urología que ha auspiciado la Asociación Española de Urología ponen de manifiesto la enorme variabilidad de urólogos por millón de habitantes entre las diferentes Comunidades Autónomas, siendo la Comunidad Canaria la que muestra la menor tasa de Urólogos x Habitantes. Con las pertinentes reservas, este dato podría transmitir la necesidad de especialistas en Urología en nuestra comunidad autónoma a corto plazo, facilitando la incorporación al mudo laboral de los residentes egresados.

1.2. Recursos Humanos

Personal Facultativo

Jefe de Servicio: Artiles Hernández, José Luis

Jefe de Sección: Armas Molina, José Vicente

Médicos Adjuntos: Alvarado Rodríguez, Alejandro
Barroso Deyne, Eduardo
Blanco Diez, Antonio
Del Rosario Medina, Jorge
Jiménez García, Cayetano
Martín Betancor, Dionisio
Navarro Medina, Patricio
Sánchez Bordon, Santiago

Médicos Residentes: Laverde Patiño, Diego
Mejía Chavarria, Diana Milena
León Medina, Paula
Jessica García Pérez

Tutor de Residentes: Armas Molina, José Vicente

Personal No Facultativo

El personal adscrito al Servicio de Urología está constituido por:

Un Supervisor de Enfermería

Cinco Diplomados Universitarios en Enfermería

Siete Auxiliares de Clínica

Dos Celadores

Dos Auxiliares Administrativos

1.3. Recursos Materiales

Quirófano:

Quirófano para cirugía abierta, laparoscópica y endoscópica con el siguiente material:

- Cajas de nefrectomía, prostatectomía, cistectomía, cirugía de uretra, y cirugía menor.
- Resectores endoscópicos Wolff 24 F (cuatro)
- Uretrótomo endoscópico 21 F (dos)
- Nefroscopio Wolff
- Ureteroscopio semirrígidos 7/9,5 F (tres)
- Ureteroscopio flexible Wolff
- Equipo de Laser para ureteroscopio flexible
- Equipo de Laser verde para vaporización prostática
- Torre de endoscopia con videocámara y monitor
- Equipo de litotricia neumática para uso con nefroscopio y ureteroscopio semirrígido.
- Torre de Laparoscopia (storz).
- Equipo completo de material para cirugía laparoscópica.

Unidad de Pruebas Funcionales:

- Litotritor Siemens Modularis con localización fluoroscópica y ecográfica.
- Cistoscopios compactos Wolf (nueve).
- Ureteroscopio Semirrígido 7/9'5 (dos).
- Dos Ecógrafos Siemens con Transductor Abdominal y Transrectal.
- Equipo de Urodinamia
- Torre de endoscopia con videocámara y monitor.

Planta de Hospitalización de Urología

Ubicada en la planta 11 sur del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria. En la actualidad tiene designadas 9 camas, tras la finalización de las obras de remodelación del hospital, tendrá a su cargo 12 camas de hospitalización.

En el área de hospitalización el Servicio de Urología cuenta con tres despachos de trabajo médico y otro donde se ubica la Secretaría del Servicio.

El servicio dispone de una sala de sesiones propia para reuniones médicas, donde se lleva a cabo también la actividad docente del Servicio.

En la planta 11 sur hay una sala de estar para familiares y pacientes y otra sala de espera para familiares. Existe un despacho para información médica a los familiares.

1.4. Medios Docentes:

La Unidad de Urología dispone de los siguientes medios docentes propios:

- Sala de Sesiones equipada con retroproyector, pantalla, cañón de videoproyección, vídeo, videoteca y biblioteca con libros de texto de Urología.
- Cámara fotográfica digital.
- Ordenadores con acceso a Medline e Internet.
- Scanner.
- Fax.
- Fotocopiadora.

1.4.1. Fondos de la Biblioteca Central del Hospital

La Biblioteca del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria está suscrita a 270 Revistas Biomédicas de las diferentes Especialidades, y de ellas son específicas de la Especialidad de Urología:

- European Urology
- British Journal Of Urology International.
- Journal of Urology
- Archivos españoles de Urología
- Actas Urológicas Españolas
- Urologic Clinics of North America

Libros:

- Campbell's Urology
- Cirugía Urológica. J. F. Glenn
- Práctica Andrológica. J. M. Pomerol y J. L. Arrondo
- Urología General de Smith. E. A. Tanagho y J. W. McAninch

Bases de datos y revistas electrónicas: desde los ordenadores del Servicio se tiene acceso directo a la biblioteca virtual del Hospital.

1.5. Cartera de Servicios

El Servicio de Urología desarrolla una cartera completa de la especialidad en el ámbito de las diferentes unidades que lo integran. Entre las características más destacadas se encuentran:

- Consulta Externa General Hospitalaria
- Consulta Externa Extrahospitalaria del Área Sur de Salud de la isla de Gran Canaria, ubicadas en los Centros de Atención Especializadas de los municipios de Vecindario, Telde y Cono Sur de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Consulta Monográfica de Andrología ubicada en la Unidad de Reproducción Humana de Las Palmas (Hospital Universitario Materno Infantil de Gran Canaria).
- Unidad de Pruebas Funcionales, donde se agrupan las salas de:
 - Ecografía y Biopsias de Próstata Ecodirigidas (x2)
 - Urodinamia
 - Endoscopia
 - Litotricia Extracorpórea
 - Consulta Médica
 - Consulta de Enfermería
- Actividad Quirúrgica de la totalidad de las patologías que componen la especialidad: Cirugía Abierta, Cirugía Endoscópica, Cirugía percutánea y Cirugía Laparoscópica.
- Cirugía de Extracción y de Trasplante Renal
- Docencia Pregraduada: impartida a los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas.
- Docencia Postgrado: un médico residente por año de especialidad

Los datos de la actividad del Servicio de Urología del año 2007 son:

- 443 Litotricias Extracorpórea
- 45 Litotricias Endoscópicas
- 957 Cistoscopias
- 53 Ureteroscopias
- 709 Uroflujometrías
- 310 Biopsias de Próstata
- 10 Biopsias Vesicales
- 20 Inyecciones Intracavernosas
- 430 Ecografías Transrectales
- 1167 Ecografías Renales
- 407 Intervenciones Quirúrgicas

- 1557 Primeras Consultas Externas Hospitalarias
- 9465 Consultas sucesivas Externas Hospitalarias
- 15566 Consultas Externas Extrahospitalarias

2. Programa de la Especialidad

2.1. Desarrollo del programa de formación en urología

El primer año de formación, tiene como meta el conocimiento y aprendizaje de la metodología de trabajo de otras especialidades médicas y quirúrgicas relacionadas directamente con Urología, y por otro lado, obtener información sobre la realidad actual de esta especialidad. El resto del período es de formación específicamente urológica.

2.2. Niveles de responsabilidad

La adquisición progresiva de responsabilidades bajo la tutorización directa o delegada es la base de la formación del médico residente. La capacidad o habilidad para la realización de determinados actos médicos, instrumentales o quirúrgicos, guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. A estos efectos, se han diferenciado tres niveles de responsabilidad:

Nivel III:

Historia clínica. Conocimientos en semiología urológica. Recepción de enfermos nuevos.

Procedimientos diagnósticos: Responsable en procedimientos elementales (examen físico del enfermo urológico, inspección, palpación, percusión, tacto rectal, examen de genitales y reconocimientos de las patologías más comunes).

Iniciarse en el examen endoscópico uretro-vesical. Colaborador en procedimientos diagnósticos más elaborados como biopsias directas o ecodirigidas, cateterismo uretral, procedimientos radiográficos, supravesicales e infravesicales (pielografías retrógradas, uretrografía...)

Procedimientos quirúrgicos: Conocimientos, circunstancias preoperatorias y asistencia postoperatoria.

Realización de pequeñas intervenciones quirúrgicas (circuncisión, meatotomías uretrales, biopsias y cirugía menor genital, punciones y drenajes).

Ayudantías en medianas y grandes intervenciones urológicas.

Cirugía experimental, con iniciación en laparoscopia.

Nivel II:

Procedimientos diagnósticos: Experto en todos los procedimientos diagnósticos generales.

Procedimientos quirúrgicos: Experiencia en procedimientos del nivel I.

Realización de operaciones de mediana complejidad (nefrostomías abiertas y percutáneas, acceso quirúrgico al área renal, vesical y prostática, cistostomías, cirugía genital de hidrocele, varicoceles, orquiectomías. Exámenes endoscópicos con intervenciones sobre pequeñas lesiones vesicales.

Ayudantía de operaciones mayores e iniciación en procedimientos monográficos de nivel III.

Nivel I:

Procedimientos diagnósticos: Experto en todos los procedimientos generales y finalización en el de procedimientos monográficos (impotencia, urodinamia, endourológicos, uro-oncología y litiasis).

Procedimientos, quirúrgicos: responsable en un número determinado de grandes operaciones (suprarrenalectomías, nefrectomías radicales o parciales, nefroureterectomías, pielolitectomías, pielectomías segmentarias, pieloplastias, uréterocaliorrafias, ureterolitectomías, ureterolisis, ureteroneocistostomías extra y transvesicales, con vejiga psoica o colgajo vesical (Boari), exéresis de tumores retroperitoneales, linfadenectomías retroperitoneales, adenomectomías, prostatectomías radicales, resección transuretral de próstata, fístulas vesicovaginales, diverticulectomías vesicales, cistectomías parciales y radicales con reconstrucción urinaria con intestino (conducto intestinal o sustitución vesical ortotópica), resección transuretral de tumores vesicales, cirugía de la incontinencia urinaria, uretroplastias, procedimientos endourológicos (ureterorenoscopia, nefrolitotomía percutánea), trasplante renal. Inicio en microcirugía y laparoscopia humana.

La formación específica en su faceta asistencial además de ser de calidad debe estar cuantificada; entre otros se consideran instrumentos adecuados de medida:

- a) Informes realizados de alta de pacientes ingresados.
- b) Informes realizados de pacientes atendidos en policlínica.
- c) Actividad quirúrgica realizada: durante el período formativo el residente debe llevar a cabo un mínimo de 100 intervenciones significativas, tales como: suprarrenalectomías, nefrectomías, nefroureterectomías, adenomectomías, prostatectomías radicales, cistectomías radicales con derivaciones urinarias intestinales, uretroplastias, cirugías endoscópicas y microcirugía en cualquiera de sus aplicaciones metodológicas.

Debiendo existir un equilibrio entre el número y variedad de la patología intervenida que justifique una adecuada formación quirúrgica.

2.3. Libro del residente

En el libro del residente, con la firma del tutor responsable, se hará constar el número de intervenciones que se practican cada año en sus variantes de ayudante o responsable, así como otras actividades docentes, científicas y asistenciales que acrediten, al finalizar su formación, el cumplimiento adecuado de este objetivo.

Con carácter anual, el residente debe presentar una memoria de las actividades realizadas, en donde se especificará de forma clara:

1. Los pacientes vistos (con número de Historia Clínica y diagnóstico clínico)
2. Técnicas especiales realizadas (tipo de técnica, número de Historia Clínica del paciente al que se le realiza y el número de veces realizada)
3. Número de guardias realizadas
4. Actividades docentes (cursos de formación, foros, sesiones clínicas, talleres de trabajo, conferencias, congresos, realización o participación en comunicaciones o publicaciones)
5. Número de intervenciones quirúrgicas como ayudante o responsable (con número de historia clínica del paciente, diagnóstico preoperatorio y tipo de intervención)

Para poder ser evaluados y pasar al siguiente año de la residencia es imprescindible la presentación y aprobación de la memoria de actividades.

2.4. Actividades asistenciales y rotaciones.

Primer año

Nivel de responsabilidad III

Durante este periodo, el residente deberá adquirir un conocimiento básico sobre la realidad asistencial de nuestro Hospital y del Servicio de Urología en particular. En esta primera etapa, debe adquirir una formación quirúrgica general mediante la realización de rotaciones por las especialidades más vinculadas con la Urología, debiendo alcanzar unos objetivos-operativos en cada rotación, de tres tipos: conocimientos, habilidades y actividades. Aprovechando los recursos disponibles en nuestro Centro Hospitalario, el programa de rotaciones se distribuye de la siguiente forma:

Rotación durante un mes en el Servicio de Urología:

- Conocer la organización del Servicio (quirófanos, pruebas funcionales, hospitalización y consultas externas).
- Conocimientos en semiología urológica, realización de Historia Clínica y Exploración Física.
- Recepción en planta de pacientes nuevos.
- Tutorizado, se iniciará en procedimientos diagnósticos elementales de la especialidad: inspección, palpación, percusión, tacto rectal y examen de genitales externos.

Rotación durante un mes en el Servicio de Nefrología

El residente en urología deberá recibir una enseñanza encaminada a hacerle competente, a su nivel, en cuidados especializados curativos y preventivos de las enfermedades renales, así como al conocimiento, aplicación práctica y desarrollo de técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento propias de la especialidad: pruebas funcionales, técnicas de biopsia renal, técnicas dialíticas y trasplante renal.

Rotación durante un mes en la Unidad de Cuidados Intensivos

Mediante el estudio tutorizado, deberá adquirir los conocimientos teóricos en el área de la medicina interna especialmente de las patologías más prevalentes y particularmente aquellas que concurren frecuentemente en el paciente urológico. Dichos conocimientos deben ampliarse de forma especial a temas relacionados con la sepsis de origen urológico y al manejo en la UCI de las complicaciones intra y postoperatorias.

Rotación durante un mes en el Servicio de Angiología y Cirugía Vascolar

El aprendizaje del residente de urología en esta especialidad debe centrarse en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la patología vascular de los grandes vasos abdominales; conocer y manejar correctamente la farmacoterapia vascular y adquirir los conocimientos necesarios sobre el acceso y control de los principales troncos vasculares.

Rotación durante dos meses en el Servicio de Obstetricia y Ginecología

La íntima relación del aparato urinario y reproductor en la mujer es evidente y en muchas ocasiones una determinada patología ginecológica o urológica debe ser manejada de forma multidisciplinar.

El hecho de que el mayor Servicio de Ginecología de nuestra Comunidad Autónoma se encuentre ubicado en este Complejo Hospitalario obliga a prestar especial atención a la formación del residente de urología en ciertos aspectos que debe conocer de algunas facetas abarcadas por la Obstetricia y Ginecología actual, de los que destacan:

- Ginecología general (fisiología y patología inherente a los órganos del tracto genital femenino)
- Medicina reproductiva
- Ginecología oncológica
- Suelo pélvico e incontinencia urinaria

Rotación durante cuatro meses en el Servicio de Cirugía General y Digestiva

Especialidad quirúrgica imprescindible para la formación en Urología, en esta parcela de la medicina se presta especial atención a los fundamentos biológicos y técnicos de

la Cirugía; esta dedicación la dota de una amplia base formativa en los principios quirúrgicos .

Corresponde a su ámbito, de modo primario, el análisis y solución clínica y técnica de los problemas quirúrgicos de las áreas anatómicas: aparato digestivo, sistema endocrino, mama, abdomen y su contenido, piel y partes blandas, cabeza y cuello.

Durante el primer año, el residente en Urología realiza guardias de presencia física vinculado y tutelado por un miembro de plantilla del Servicio, lo que conlleva el aprendizaje de la indicación de cirugía urgente y toda la metódica de valoración preoperatoria, técnica quirúrgica imperativa y cuidados inmediatos postoperatorios.

Rotación durante un mes en el Servicio de Radiodiagnóstico

El radiodiagnóstico o diagnóstico por imagen es una especialidad médica que utiliza como soporte técnico fundamental las imágenes, cuyo fin es el diagnóstico y tratamiento de diversas patologías, consiguiendo datos funcionales a través de radiaciones ionizantes, ultrasonidos y emisión de positrones fundamentalmente.

Esta parcela de la medicina incluye el conocimiento, desarrollo, realización e interpretación de las técnicas diagnósticas y terapéuticas englobadas en el llamado "Diagnóstico por Imagen".

Dentro de las áreas de competencias de esta especialidad, las específicas que tienen un especial interés para el residente de urología son las pruebas radiológicas abdominales:

- Urografía excretora
- Cistouretrografía miccional
- Uretrografía retrógrada
- Pielografía retrógrada y anterógrada percutánea
- Ecografía urológica. Doppler escrotal
- TAC abdominal
- Resonancia Magnética
- Nefrostomías percutáneas
- Biopsias renales y de masas retroperitoneales dirigidas

Para la formación del residente de urología tiene especial interés el conocimiento de:

- Anomalías congénitas genitourinarias
- Litiasis urinaria
- Uropatías obstructivas: técnicas de exploración y conducta radiológica
- Masas renales: quistes simples, tumores, masas inflamatorias, quistes complicados y conducta radiológica ante las masas renales
- Trasplante renal: procedimientos diagnósticos pre y post trasplante. Conducta radiológica ante la sospecha de complicaciones del injerto renal o su atmósfera.

Durante este período los residentes se integrarán en las actividades que se lleven a cabo en el correspondiente Servicio de Rotación, bajo la supervisión de sus especialistas, sin perjuicio de la tutorización del proceso formativo por el correspondiente tutor de Urología.

Guardias: Durante este primer año, el residente realizará cuatro guardias en las unidades de urgencias médico-quirúrgicas, tutorizado por el facultativo de guardia del Servicio de Cirugía General y Digestivo. Realizará además dos guardias al mes en el Servicio de Urgencias, siendo supervisada su actividad por los adjuntos de ese Servicio.

El número total de guardias a realizar será de seis al mes.

Segundo año

Nivel de Responsabilidad III

Objetivos:

- Conocimientos en semiología urológica.
- Realización de procedimientos diagnósticos básicos en urología y participación en procedimientos mas complejos.
- Iniciación en los procesos endoscópicos uretro-vesicales.
- Realización de cirugía local ambulatoria.
- Realización de pequeñas intervenciones quirúrgicas.
- Ayudantía en intervenciones de complejidad media.
- Realización de informes de pacientes ingresados y de los asistidos en consulta externa.
- Asistencia y participación en las sesiones clínicas del servicio.
- Asistir a cursos de formación continuada acreditados.
- Presentaciones en la Reunión Regional.

Actividades:

- Pruebas Funcionales: 12 meses

Guardias:

- De 5 a 7 mensuales, exclusivamente urológicas

Tercer año

Nivel de Responsabilidad II y III

Objetivos:

- Conocimientos en procedimientos diagnósticos generales.
- Responsabilidad del manejo de pacientes ingresados.
- Realización de intervenciones quirúrgicas pequeñas y de complejidad media.
- Realización de cirugías endoscópicas en lesiones vesicales pequeñas.
- Iniciación en laparoscopia.
- Ayudantías en cirugías de complejidad media y alta.
- Conocimientos profundos de la patología prostática benigna y maligna.
- Realización de ecografías y biopsias prostáticas y renales.
- Realización de informes de pacientes ingresados.
- Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas del Servicio.
- Presentaciones en Congreso Regional y Nacionales.

Actividades:

- Hospitalización de Urología: 4 meses
- Consultas Externas: 4 meses
- Pruebas Funcionales: 4 meses

Guardias:

- De 5 a 7 mensuales, específicamente urológicas.

Cuarto año

Nivel de responsabilidad II y I**Objetivos:**

- Experto en todos los procedimientos diagnósticos generales.
- Tutoría en procedimientos diagnósticos generales.
- Experiencia en procedimientos quirúrgicos pequeños.
- Iniciación en la cirugía endourológica y laparoscopia humana
- Responsable de cirugías de complejidad media
- Ayudantías en cirugía de complejidad mayor
- Conocimiento de urolitiasis e iniciación en el manejo de la litotricia.
- Realización de informes de pacientes ingresados.

Actividades:

- Hospitalización de Urología: 4 meses
- Consultas Externas: 4 meses

- Pruebas Funcionales: 4 meses

Guardias:

- De 5 a 7 mensuales, específicamente urológicas.

Quinto año

Nivel de Responsabilidad I

Objetivos:

- Ayudantía específica en grandes procedimientos y en procedimientos monográficos con responsabilidad de un número determinado de grandes intervenciones.
- Desarrollo de cirugía endourológica y laparoscópica.
- Tutoría en procedimientos diagnósticos de cirugía de nivel I
- Coinvestigador en ensayos clínicos.
- Presentaciones de trabajos científicos en Congresos Nacionales e Internacionales
- Incorporación al programa de extracciones y trasplante renal
- Coordinación junto con el tutor de las actividades docentes de los residentes
- Participación en sesiones clínicas bibliográficas e intrahospitalarias.

Actividades:

- Hospitalización de Urología e Interconsulta: 6 meses
- Rotación Unidad de Andrología: 2 meses
- Rotación por Urodinamia /lesionados medulares: 2 meses
- Posibilidad de rotación externa de tres a cuatro meses

Guardias:

- De 5 a 7 mensuales, específicamente urológicas.

3. ACTIVIDADES DOCENTES

3.1. Sesiones del Servicio

Las sesiones realizadas por los miembros del Servicio suponen una innegable fuente de conocimientos y de estímulos para los médicos en período de formación. El diseño de las sesiones a realizar en los próximos años con la incorporación de las promociones de residentes que vayan a iniciar su formación en este Servicio es:

- **Sesión Clínica Diaria:** exposición de los casos clínicos de pacientes quirúrgicos a intervenir en la jornada siguiente. Discusión de los enfermos de la urgencia previa y comentarios sobre pacientes problemáticos y hospitalizados. Asignación de programación quirúrgica.

Esta sesión comienza a las 8:30 h y concluye a las 9:15 h y tiene un importante contenido docente por parte de los médicos adjuntos del Servicio hacia los residentes.
- **Sesión monográfica** (mensual): Se efectúa los martes de 9 a 10 h y consiste en la exposición por parte de los residentes (desde 2º a 5º año), generalmente en función de la unidad de rotación, al final del cual se establece un diálogo con el resto del equipo.
- **Sesión bibliográfica** (mensual): Se efectúa los miércoles de 9 a 9:30 h, expuesta por los residentes atendiendo a artículos de relevancia aparecidos en las revistas habituales de consulta. Generalmente se trata de revisiones de conjunto.
- **Sesión Uro-oncológica** (quincenal): Se efectúa los viernes alternos de 8,30 a 9:15 h. Se trata de una sesión con miembros de los Servicios de Oncología Clínica, Oncología Radioterápica, Anatomía Patológica y Radiodiagnóstico; donde se debate procedimientos a seguir en el tratamiento de los diferentes tumores urológicos.

3.2. Cursos Generales del Hospital

Protección Radiológica: la legislación vigente dicta que los médicos residentes en su primer año de formación deben adquirir conocimientos básicos en Protección Radiológica que se ajusten a la Guía Europea «Protección Radiológica 116».

La duración de la enseñanza será entre seis y diez horas fraccionables en módulos, y su enfoque se hará teniendo en cuenta los riesgos reales de la exposición a las radiaciones ionizantes y sus efectos biológicos y clínicos.

Los contenidos formativos serán impartidos por los integrantes de un Servicio de Radiofísica Hospitalaria /Protección Radiológica /Física Médica.

Las materias incluidas en la Guía Europea para ser impartidas en los años posteriores son:

- Protección radiológica operacional
- Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.
- Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

La enseñanza de estos epígrafes se realizará en los sucesivos años de formación, tendrán una duración entre dos y cuatro horas y su enfoque será eminentemente práctico.

Curso de RCP: Curso de “Reanimación Cardio-Pulmonar” teórico práctico en técnicas de soporte vital básico y avanzado. Este curso es obligatorio para los Residentes de 1º año. Se realiza por miembros de diferentes Servicios y está auspiciado por la Comisión de Docencia.

3.3. Congresos, Jornadas y Cursos de la Especialidad

- Los Residentes de Urología, a partir de 2º año, acudirán al Congreso Nacional de Urología, debiendo participar activamente en el mismo mediante la aportación de comunicaciones.
- Asistencia a los Congresos Regionales de Urología con participación activa en ellos.
- Se facilitará la asistencia al Congreso Europeo de Urología a los residentes de 4º y 5º año.
- Los Residentes de 5º año deben asistir a la Reunión Nacional de Residentes del último año auspiciada por la AEU.
- Asistencia a Jornadas, Simposios y Cursos locales organizados por el Servicio de Urología.

3.4. Formación en Investigación y Publicaciones

Las unidades docentes deben responsabilizarse de la programación científica, investigadora y de publicaciones de los médicos Residentes. Los Residentes por su parte deben implicarse en el conocimiento y en el desarrollo de los protocolos de investigación vigentes en su momento.